



La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y la Fundación MetroGAS firman un acuerdo de colaboración

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SePyME) y la Fundación MetroGAS han firmado un convenio de cooperación con el objeto de facilitar y mancomunar esfuerzos para promover y desarrollar acciones de fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs)

El acuerdo implica, entre otras, que la Fundación MetroGAS facilite y disponga de los canales de comunicación de la Empresa MetroGAS para difundir entre los sus clientes información sobre las herramientas de ayuda disponibles en la SePyME para el mejor desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

El Presidente de la Fundación, Lic. Roberto Brandt, ha manifestado el interés corporativo de participar de acciones de difusión coordinadas con la SePyME, en virtud de la importancia que revisten las MIPyMES dentro de la estructura productiva argentina y la directa relación de la Empresa MetroGAS con ese sector.

Por su parte, el Subsecretario de SePyME, Lic. Matías S. KULFAS, focalizó el propósito del convenio en la necesidad de articular todos los esfuerzos para la difusión y la implementación de programas de fomento y fortalecimiento de las MIPyMEs.

Buenos Aires, marzo de 2007